✠

CONSIDERACIONES UTILES, PARA INSTRUCCION DE LOS VIVOS, Y ALIVIO DE LOS MUERTOS, PROPUESTAS EN EL

SERMON,

QUE EN LAS EXEQUIAS
CELEBRADAS POR EL ILUSTRISSIMO CABILDO
DE LA SANTA METROPOLITANA,
Y PATRIARCHAL IGLESIA DE SEVILLA,
EN EL DIA 21. DE AGOSTO DE ESTE AñO DE 1765.
PARA SUFRAGIO DEL ALMA
DE EL EXCELENTISSIMO SEñOR
DON JOSEPH DE SOLIS,
RODRIGUEZ DE LAS VARILLAS,
DUQUE DE MONTE-LLANO,
PADRE DE EL EMINENTISSIMO
SEñOR CARDENAL DE SOLIS,
ARZOBISPO DE DICHA CIUDAD,

PREDICò

EL Dr. DON RAMON ALVAREZ DE PALMA,
Prebendado de la misma Santa Iglesia, y Secretario de Camara,
y Gobierno de su Eminencia,

A QUIEN RENDIDAMENTE LO DEDICA.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta del Dr. D. Geronymo
de Castilla, Impressor Mayor de dicha Ciudad, y de la
Dignidad Arzobispal.

SALUTACION.

ORITUR SOL, ET OCCIDIT, & ad locum ſuum revertitur, &c.
Eccl. cap. 1.



CON QUE ES CIERTO, Señor Ill.mo que haſta el Sol, Luminar nobiliſsimo, tiene por conſequencia del nacer, el que preciſamente ha de morir? (a) Pues en què ſe funda la baſtarda altanerìa de

(a) Eccl. cit.

nueſtro barro, para vivir como immortales, ſiendo mas fragil, que la del Sol, nueſtra materia? Con què aun ſiendo el Sol de la mayor nobleza, agigantada ſu virtud, fecundo Padre de brillantes Aſtros, ha de llegar el dia, en que caiga desfallecido, ſe apagaràn ſus reſplandores, y darà en tierra, ſepultandoſe en tinieblas? (b) Pues en qué eſtriva la vanidad de los Poderoſos, la altivèz de los Ricos, para vivir tan olvidados de la muerte, como ſi fueran dueños de las vidas? O engaño de los mortales! Si, Señor Ill.mo llegarà el dia, en que haſta el Sol muera de vna vez; porque no ſolo los Hombres, que ſon como qualquiera Hombre, moriràn, ſino aun los que fueren como el Sol en la brillantès de ſus luzes, en la nobleza de ſu Arcuña, en la elevacion de ſu Grandeza; eſtos tambien, porque vinieron à la vida, hicieron ſu carrera haſta la muerte. Digna confuſion de los que viven,

para

(b) Eccleſ. 17.

para que temiendo los peligros, en que pueden tropezar, vean, como han de poner los passos, para huirlos. No ay duda, que llegarà el dia, en que deficiente el Sol muera, y es muy cierto, y como tal lo lloramos, que llegò el dia veinte y tres del mes de Junio proximo passado, en que el representado en el Sol de sus Escudos se obscureciò, cayendo, el que como Astro Grande, y de Primera Classe por la Nobleza de su Cuna, por la Gracia de nuestros Catholicos Monarchas, y aun por la Sangre, que le animaba, teñida con Reales, y Sagradas Purpuras, apagò sus luzes, con que brillaba en esta Monarchìa Española, muriendo desfallecido, y como el Sol fecundo. Padre de tantos luminosos Astros llegò à su Ocaso, haviendo producido Estrellas tan brillantes, que tuvo, para fixar vna bellissima en la Corte, con igual grandeza en este Sevillano Cielo otra Sagrada Antorcha, que siendo Alma, con que V. Ill.ma vive, este Emporio Sevillano se anìma, todo el

Purpurado Colegio de la Iglesia se gloria; hasta en el Nuevo Mundo puso otro Lucero tan hermoso, que con el Saco ceniciento, que mirò à el Sol el Propheta, es confusion de los mas grandes de el Mundo. (c) Y aun no contento con dàr al pùblico Luminares tan peregrinos, hasta en los Claustros mas Recoletos de el Grande Augustino puso Luceros de tan brillantes luces, que, como los del Cielo, cantan de Dios las Glorias. (d)

Muriò, Señor Ilustrissimo, el Excelentissimo Señor Don Joseph de Solìs, Gante, Rodriguez de las Varillas, Valderabano y Davila, Duque de Monte-llano, Grande de España de Primera Classe, Conde de Saldueña, Adelantado Mayor de Yucatàn, Señor de Cempron de Vernos, y de las Villas de Retortillo, la Granja, Paralexos de Solìs, Villar de el Propheta, y Santa Cathalina, de Verja Mu-

(c) Apoc. 6.
(d) Psalm. 18.

Muñoz, Caballero del Orden de Calatrava, Gentil-hombre de Camara mas antiguo de ſu Mageſtad Catholica, Mayordomo, y Cavallerizo Mayor del Sereniſsimo Señor Infante Don Luis.

Muriò, dixe, el Excelentiſsimo Señor Don Joſeph de Solìs; y aſsi como Joſeph el de Egypto tuvo la fortuna de nacer grande hombre, (e) aſsi ſu Excelencia naciò Hombre grande en ſu elevada Cuna: aquel naciò grande, para erudicion de los Principes, (f) y ſu Excelencia ſe hizo digno por ſu mucha erudicion, perfecta inteligencia de la Lengua Latina, por lo que traduxo à nueſtro Caſtellano la Hiſtoria de Saluſtio; muy verſado en las Hiſtorias, aſsi Ecleſiaſticas, como Seculares, de que nueſtros Catholicos Monarchas lo hicieran Ayo del Sereniſsimo Señor Infante Don Luis: viviò como Joſeph, ſin caer de la gracia de los

Ca-

(e) Eccleſ. cap. 49. *Sicut Joſeph, qui natus eſt homo.*
(f) Pſalm. 164.

Catholicos Reyes, pues nada le hizo declinar de el camino recto de la voluntad de ſus Principes, como de el Sol, para con ſu Criador, notò mi Santo Thomàs; (g) y como Joſeph muriò hombre grande, de mas de ochenta años muriò ſu Excelencia, como dixo David, morian los Grandes, (h) paſſando ſu Excelencia los dias, y años mas de los ochenta, con accidentes, y dolores, que previene el miſmo Propbeta.

Muriò ſu Excelencia con el conſuelo, que el antiguo Joſeph, (i) de vèr à ſus dos primeros hijos benditos por Jacob ſu Padre; y como èſte, para llenarlos de felicidades, puſo la mano dieſtra ſobre ſu hijo ſegundo Ephrain, y la ſinieſtra ſobre el Primogenito Manasès, aſsi Dios dirigiò ſus altiſsimas Providencias, à que ſu

(g) D. Thom. ſup. Pſalm. 18. *Ad currendam viam, ſcilicet, regularitatem, quia non exorbitat à rectitudine viæ.*

(h) Pſalm. 89.

(i) Geneſ. 48.

ſu Excelencia vieſſe con eſtas bendiciones à ſus Hijos, que ſi, ſegun Santo Thomàs, (k) en la dieſtra eſtàn los Mayorazgos de eſpirituales dichas, y en la ſinieſtra los Vinculos de temporales bienes, muere el Señor Don Joſeph con el conſuelo, de que ſus ſegundos hijos, en la dieſtra de las Divinas Miſericordias, gozan Vinculos pingues de eſpirituales riquezas, y ſu Primogenito dos Mayorazgos de la temporal Grandeza.

Muriò Joſeph con la complacencia de aſsiſtirles en ſu vltima enfermedad ſus dos primeros hijos, Ephrain, y Manasés: y muriò el Excelentiſsimo Señor Don Joſeph de Solìs, haviendo Dios con altiſsima providencia diſpueſto, que ſe hallaſſen nueſtro Señor Eminentiſsimo à ſu cabezera, para confortarlo, (l) y el Excelentiſsimo Señor Conde de Saldueña, para alentarlo.

Muriò

(k) D. Thom. ibi, & ſuper Cant. cap. 8.
(l) Pſalm. *Ephraim fortitudo capitis mei.*

Muriò Joſeph, (m) haviendo encargado à ſus hermanos, y hijos, hicieſſen ſu Funeral con el zelo, y cuydado, que debìan: y el Señor D. Joſeph de Solìs lo encarga à ſus dos amados hijos, nueſtro Señor Eminentiſsimo, y el Excelentiſsimo Señor Conde, los que tomando à ſu cuidado el Sufragio, debidas Exequias à la Paternal piedad, aſsi como aquellos cuidaron de los hueſſos de Joſeph ſu Padre, eſtos Excelentiſsimos piadoſos Hijos, no ſolo han hecho quanto han debido, ſegun la voluntad de ſu Excelencia, ſino que han procurado agregar los Sufragios de todo eſte Arzobiſpado, que amantiſsimo á Prelado tan benigno para con todos, tan Padre de ſus Subditos, tan dueño de los corazones de ſus Ovejas, todos, y cada vno, por lo que le aman, le veneran, y rendidos le obedecen, le han ofrecido Sufragios con tanto zelo, que pueden ſer emulacion de los Subditos mas amantes.

Avisò

(m) Geneſ. 59.

Avisò à V. Ill.ma nueſtro Señor Eminentiſsimo de la gran pena, que laſtimaba ſu pecho con la muerte de ſu Excelentiſsimo Padre, y tomando el conſejo del Eſpiritu Santo por el Ecleſiaſtico, y ſu Gloſſa, (n) acuerda V. Ill.ma ſe hagan eſtas Exequias, repitiendo Sufragios por ſu Excelencia, porque juzgò debido al Padre de nueſtro Eminentiſsimo Prelado, que tiene ſus eſmeros en amar, atender, y ſolicitar las mayores honras de V. Ill.ma tributarle, para lenitivo de la pena de ſu Padre muerto, eſtas Exequias, y para conſuelo de ſu Hijo nueſtro Señor Eminentiſsimo. La Oracion Fùnebre de eſtas Honras me manda V. Ill.ma que predique, aunque el mas inferior de eſſe Coro, el mas obligado à ſu Eminencia el Cardenal, Arzobiſpo, mi Señor. Para que yo acierte, y en nada falte à los

 De-

(n) Eccleſ. 7. *Et mortuo non prohibeas gratiam...* Duhamel, ibi: *Sivè oblationes, ſivè munera pro defunctis.*

Decretos Pontificios, y especialmente à los del Señor Urbano VIII. à quienes, quanto dixere, rendidamente sujeto, suplico à todos, clamen por mì, y conmigo à la Reyna de los Angeles, me asista con su Gracia:

AVE MARIA.



IN-



INTRODUCCION.

ORITUR SOL, ET OCCIDIT, & ad locum suum revertitur, &c.
Eccles. cap. cit.



Onsideraba Santo Thomàs (o) con el Propheta la regulada carrera del Sol, desde el summo Cielo, caminando à ocultarse en el Ocaso, para desde allì entronizarse en la Celeste Esphera: y siguiendo de los Astrologos el dictamen, dà solo dos puntos en este movimiento del Sol; vno,

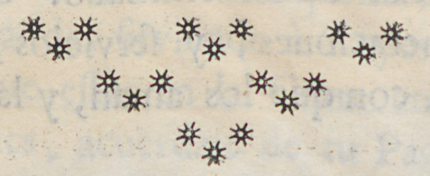
(o) D. Thom. sup. Psalm. 18.

vno, quando en el Medio dia, que es estàr en el summo Cielo, gyra, para ocultarse en el angulo de la tierra: y otro, desde la media noche, que sigue su gyro, para elevarse, y entronizarse en el mismo Cielo. Asi, dice el Santo, se ha de entender lo que dice el Eclesiastico, que nace el Sol, y muere, y desde su Tumba vuelve à elevarse. Segun este modo de philosophar, solo se miran en el Sol dos movimientos, vno desde el Medio dia, en que brillan sus hermosos rayos, hasta sepultarse en las tinieblas, y otro, quando del angulo de la Tierra, que con tinieblas le ocultaba, se levanta à resplandecer con nuevas soberanas luces; y como en toda su carrera debe à Soberana motriz inteligencia correr hasta el sepulcro, y gyrar despues, elevandose hasta el Cielo, debiò à superior asistencia los lucimientos regulares de su carrera, hasta morir, y la elevacion de su Trono, hasta ponerse en el Cielo exaltado.

De aquì es, que contemplando el

Exce-

Excelentiſsimo Señor Duque de Montellano, como Sol, que puſo Dios por mano de los Catholicos Monarchas en el Cielo de Eſpaña, para que ſiguieſſe vna carrera de tantos, y tan nobles lucimientos, lo debemos conſiderar en los miſmos dos puntos: vno, en que empezò à correr con lucimientos excelentes, haſta morir: y otro, deſde que de el Sepulcro lo eſperamos vèr à el Cielo ſubir. En el primero, còmo Dios le ayudò, para que ſirvieſſe con acierto à los Reyes Catholicos, y Sereniſsimos Infantes haſta la muerte. En el ſegundo, còmo ſu Mageſtad diſpuſo, y ayudò, à que ſe levantaſſe, para nueva eterna vida. En lo primero verèmos, lo que hizo, para morir: y en lo ſegundo, lo que ſe hace, para ſu eterno gozar.



Pri-

Primera Consideracion.

PUesto el Excelentissimo Señor Duque en los honorificos Empleos, en que le colocò Dios, por el singular amor, con que le miraron nuestros Catholicos Monarchas, consta de publico Instrumento, que sirviò todos sus Empleos à correspondencia de su nacimiento. Celeberrimo exercicio del respecto, que debemos à nuestros Superiores Principes, (p) es la Obediencia, con que nos sujetamos à obsequiarles. Vnos rinden vassallage à los Principes, por lo que les deben, y no mas; y aunque se hace grossero este obsequio por interessado, no dexa, ni desdice de agradecido. Otros sirven à los Reyes, por lo que les temen; y aunque algo se envilece este obsequio por ser-vil, no por esso dexa de ser estimado. Otros les rinden veneraciones, y servicios, por la reverencia, con que los aman, y la lealtad,

con

(p) Ad Hebr. cap. 13. *Obedite Præpositis vestris.*

con que les eſtiman. Eſte sì, que es vn ſervir à los Principes con amor fino, que ni le hace baſtardo el interès, ni lo envilece el miedo. Con eſte fino amor ſirviò ſiempre el Señor Duque de Montellano à las Perſonas Reales; y para que fueſſe mas noble ſu ſervicio, miraba à la Nobleza de ſu nacimiento, atendìa à la alta Cuna, en que naciò, à la alta Sangre, que le animaba de tantos Progenitores Grandes, por ſus hechos Grandes, por ſus virtudes Grandes, por tantas honras, aſsi Seculares, como Ecleſiaſticas, hechas por los Reyes Catholicos; y atendiendo ſu Excelencia à como havia nacido tan Grande, à correſpondencia de ſu nacimiento ſirviò; de modo, que no ſolo no deſdixeſſe ſu obrar de quien era, ſino que agregaſſe nuevos eſplendores à ſu Excelentiſsima Caſa.

Hombre, dice el Eſpiritu Santo, mira, que andas ſirviendo à Reyes, y Principes, que eſtàs en la Corte entre Perſonas Reales, acuerdate de tu Padre, y de

tu Madre, (q) porque vives en medio de muchos Grandes; esto es, dice Alapide con Palacios, acuerdate de tus Ascendientes, de tu Prosapia, yà que logras la fortuna de estàr entre los Grandes en la Corte; porque Empleos de tanta honra, solo sabe desempeñarlos quien tiene presente lo alto de su nacimiento. El porquè de esta memoria lo dà allì el Espiritu Santo; (r) porque à los que obran assi, no los olvida Dios. Es el Libro de la eterna vida la feliz memoria, que Dios tiene de los Justos, donde los escribe, y à su tiempo premia; y como el Excelentissimo Señor Don Joseph de Solìs, à correspondencia de su nacimiento, y teniendo presente la fidelidad de sus Ascendientes, assi obrò, y se portò en la Corte, podemos esperar, lo tenga Dios escrito en el Libro de la Vida, y avrà premiado con eterno gozo.

Don-

(q) Eccles. 23. ibi Alap. citans Palacios.
(r) Eccles. ibi.

Donde nuestra Vulgata lee, estàr entre las Personas Grandes de presente, la Biblia Complutense traslada de futuro, con presidencia, y superioridad à otros Grandes; (s) porque los que, à correspondencia de su nacimiento, sirven à los Reyes, los favorecerà Dios con tanto esmero, que harà, sea el servicio con tal modo, que robando la voluntad à los Principes, sus providencias se dèn por bien hechas, las provisiones sean aprobadas, y vivan como arbitros de la voluntad de los Reyes, como si fueran sus mayores Ministros. Asi lo experimentò su Excelencia en tiempo del Serenissimo Señor Infante Cardenal Don Luis, que conservò tan singular amor, y le estimò con tanto aprecio, que contestes todos los Grandes, era el arbitro de sus providencias, y en quien fiaba sus aciertos.

O si miràran muchos à las obligaciones, con que nacieron, còmo se vieran

C mu-

(s) Alap. loc. cit. *In medio magnatorum præsidebis.*

muchas Caſas, y Familias, honradas de los Reyes , y de Dios favorecidas ; pero degenerando, como degeneran, muchos de la cuna, en que nacieron, de la ſangre, que los anìma , ſe miran con la nobleza envilecida , con la ſangre manchada , y la Chriſtiandad, con que ſus aſcendientes ganaron tantos Eſcudos de Armas, defendiendo à el Rey , y à la Religion , todo, todo ſe mira deſpreciable : y quedandole à muchos la memoria de quienes deſcienden, para envanecerſe, no ſon , para imitarles, exercitandoſe en la Guerra, para ganar honra,y no perderla en la mala vida, que traen; ni ſon, para expender en Pias Dotaciones, como ſus Padres , y Abuelos , lo que ellos profanamente gaſtan en las liviandades , y diabolicas locuras. De eſtos, porque no ſe acuerdan de ſus aſcendientes , para imitarlos , no ſe acordarà Dios de ellos, para favorecerlos.

Para lograr ſu Excelencia los aciertos en ſu obrar , à correſpondencia de ſu nacimiento , y aſcendencia, ſe gobernarìa

por aquella maxima, que le oì alguna vez, de las que tuve la honra de besar su mano. Decia, que siempre, pero con mas cuidado en la Corte, era justo obrar, tomando consejo, y dictamen de otros. O maxima tantas vezes mandada por el Espiritu Santo! (t) Operacion en la presencia de Dios tan agradable, que en la carrera de esta vida assegura el gozo de la eterna. Fueron llamados los Magos à servir al Rey Supremo, y tributar obsequios al Divino Infante. Una resplandeciente Estrella los mueve, y los instruye, las Prophecias les asseguraban lo acertado del viage, y rumbo, que seguian; pero no obstante entran en Jerusalèn preguntando, y consultando, *vbi est*? Maxima justa, dice Santo Thomàs, para juntar, con el conocimiento de lo que sabìan, el de la Ley, que consultaban. (v) Pues no eran vnos Hombres muy Sabios? Sì: esso sig-

(t) Ecclesi. 32. & Job 4. *Fili, sine consilio nihil facias.*
(v) Math. 2. ibi D. Thom. *Ut adjungeretur cognitioni creaturarum cognitio legis.*

significa Magos. No los havia instruido el Cielo con su celestial lengua? Sì. No tenìa presente la Prophecìa del significado de la Estrella? Sì. Y con todo esso consultan? Sì, que eran llamados, para servir al Rey, y obsequiar al Real Infante: (x) y para servir, y obsequiar à tan Nobles Magestades, no sobran las consultas, y consejos aun à los mayores entendidos. Por esso concluyeron su carrera mortal en su region, que es el Paraìso de vida eterna, dice mi Santo Thomàs: (z) porque los Hombres Grandes, que para servir con acuerdo à los Reyes, è Infantes, se humillan à el consejo, y dictamen de otros en la vida, suben al gozo del Paraìso en la muerte. Quièn duda, que observando su Excelencia esta maxima, que enseñaba, no solo lograrìa los aciertos para con las Personas Reales, à quien servìa, sino que, como esperamos, aya subi-

(x) Math. ibi. *Invenerunt Infantem, &c.* Luc. 2.
(z) D. Thom. ibi. *Per aliam viam reversi sunt in regionem suam ::: Paradisum.*

ſubido à las delicias de la Region de los Juſtos?

O quantos tuvieran aſſegurados ſus aciertos, humillandoſe à pedir conſejo, olvidando la vana hinchazon de ſus talentos proprios, aplicando el cuidado en entender el dictamen ageno! Pues debìan conocer, que el amor proprio, ſagàz, y ſubtil enemigo, oculto èn nueſtras paſsiones, ſuele pintar con los diſcurſos proprios tan fantaſticos colores de bondad, que el precipicio, en que cayeron ciegos, les hace conocer, no era lo que juzgaban, quando yà no tiene remedio el tropiezo.

Aunque ſu Excelencia tenìa tan elevados talentos, procuraba vſar de la maxima, que enſeñaba, para con el acierto lograr el fin, para que fuè criado. Pero no contentandoſe, con ſer humilde, y deponer ſu juìcio nueſtro Excelentiſsimo Señor Duque, paſſaba à humillarſe, por exercitar con ellos la charidad. Es notoria la piadoſa diverſion, que exercitaba en los Lugares de ſus Eſtados, paſſandoſe à ellos

à temporadas; y viendo las necesſidades, que padecìan ſus Vaſſallos, hacia, que ſe les compuſieſſe comida abundante, que todos los dias repartìa entre aquellos pobres, gozandoſe grandemente en vèrlos comer, y beber à ſatisfaccion. Por eſto debemos confiar, que havrà hallado ſu Excelencia propicio à Dios, y recibido la bendicion, que à los Miſericordioſos dà Dios en ſu Juicio, y prometiò por el Eſpiritu Santo. (a) Como ſi dixera, hombre, necesſitas, que Dios eſtè para contigo propicio en favorecerte, y miſericordioſo en perdonarte? Pues extiende tu mano al pobre, dà de comer al hambriento, viſte al deſnudo, obra miſericordias, y experimentaràs en el dia de la eſtrecha cuenta, que es perfecta tu propiciacion, y ſubes bendito à gozarle eternamente. O còmo podemos eſperar, oirìa en el inſtante de eſpirar nueſtro Excelentiſsimo Señor Duque, que le dirìa Nueſtro Señor, vèn bendito

de

(a) Eccleſi. 7. *Pauperi porrige manum tuam, ut perficiatur propiciatio, & benedictio tua.*

de mi Padre, porque te gozabas de socorrer à los Pobres, à gozarme eternamente! Al Pobre, dice el Espiritu Santo: (b) *Pauperi porrige manum.* Pobre, dicè, el que teniendo muy poco, para passar, con ello solo no puede vivir: *Pauper dicitur, qui parùm habet:* (c) Assi Santo Thomàs: y como nunca tienen con que alimentarse, no tiene el que le socorre, respecto mundano, que le mueva, para ampararlo, solo Dios, por quien lo hace, es el motivo de socorrerle.

O còmo temo, que la charidad de muchos ha de ser despreciada en el Tribunal Divino! Dais de comer à muchos Pobres: pero la olla del corazon, en que guisais la comida, para dàrla, tiene la amargura de la mortal intencion, con que la dais, encontrando la pobre, que la recibe, el acibar, que los discipulos de Elisèo en otro puchero: (d) *Mors in olla;* por-

(b) Ecclesi. citat.
(c) D. Thom. sup. Psalm. 40.
(d) 4. Reg. 4.

porque dàn muchos de comer, para faciar la hambre de su liviandad, y visten la desnudèz de varias, para tapar la fealdad de sus delitos, facilitando asi sus desacatos. Llegarà à estos la muerte, y la que pareció limosna, para disculparse, ò con sus mugeres, ò con sus Padres, ò Superiores, se verà en el Tribunal de Dios feo delito, que los arroje malditos al Infierno; pero como el Excelentisimo Señor Duque no tenìa en su charidad, para con el Pobre, otro motivo, que la Bondad de Dios, por quien la daba, espero, le aya concedido la bendicion eterna, feliz termino de su carrera, que diò como brillante Sol hasta su Ocaso.

Consideracion segunda.

AUnque el Excelentisimo Señor Duque tuvo con tantos brillos exercitados sus talentos, y desempeñò con tanto esplendor sus obligaciones, à correspondencia de su nacimiento, y de su alta Cuna,

con

coñ todo, como era de tan fragil quebradiſo barro, expueſto en la Corte à la contemplacion de las Perſonas Reales, en ocaſion de que, ò la liſonja le halagaſſe, el reſpecto particular ſuyo, ò de los ſuyos le moviesſe, ò que como Poderoſo ſe tomaſſe mas libertad en las reſoluciones, que la que permite la Juſticia, como todo eſto ſerìa examinado en el Tribunal rectiſsimo de Dios, à quien las obras á nueſtros ojos muy perfectas parecen vnos aſqueroſos feos trapos, que tienen mucho, que purificar, conſiderando eſte Ill.mo Cabildo, que el Purgatorio es el Cryſol, en que las Almas ſe limpian de eſta eſcoria, y quemandoſe en aquel fuego, ſe purifican los eſpiritus, por ſi el Excelentiſsimo Señor Duque neceſsita de eſte conſuelo, ofrece à Nueſtro Señor eſtos Sufragios con el Sacrificio de eſtas Honras, en que, excediendo los meritos de la Sangre de Nueſtro Redemptor, que ſe ofrece, à la virtud del fuego del Purgatorio, para purificarlo, eſpera eſte Ill.mo Cabildo, ſalga el Señor

Don Joſeph de Solìs de tan grave penar à expenſas de eſtas piedades Religioſas. O obra digna de la mayor alabanza!

Viva Rubèn, y nunca muera, dixo Moysès, bendiciendo à eſte grande hermano de Joſeph: (e) *Vivat Ruben, & non moriatur*: porque conſiderando Rubèn à ſu hermano Joſeph en vna ciſterna padeciendo, aplicò todos ſus esfuerzos, para librarlo de tanto penar: (f) *Ruben nitebatur liberare eum.* Y con efecto, ſe empeñò tanto ſu piedad charitativa, que conſiguiò, ſalieſſe de aquella penoſa ciſterna. O còmo diria eſte Ill.mo Cabildo, lleno ſu corazon de los deſeos de nueſtro Señor Eminentiſsimo! Puede, que en la carcel del Purgatorio padezca, para ſatisfacer à Dios, el Excelentiſsimo Señor Don Joſeph de Solìs, Padre de nueſtro amantiſsimo Prelado; empeñemonos en ofrecer honroſos Sufragios por ſu Alma, para que aplacado Nueſtro Señor con el Sacrificio, logre deſcanzar de tantas penas. Piedad

es

(e) Deuter. 31. (f) Geneſ. 37.

es tan agradable à Dios, que merece, no ſolo, que viva en ſu preſencia como grata, ſino como acreèdora de eterna vida.

O ſi conſideràramos lo que en aquella carcel del Purgatorio padecen las Santas Almas, fieles! Ni los tormentos todos, que en eſte mundo pueden dàr los Tyranos, ni quanto han padecido los Martyres todos, puede formar el tamaño de las purgatorias penas. Si ardiera en noſotros la luz de eſta verdad, y la piedad para el afligido, ni ſeriamos omiſſos en ſocorrer las Benditas Animas, ni tardos en cumplir ſus vltimas voluntades, ni nos intereſſariamos en ſus bienes, privandolas de los Sufragios, que ganaron, y diſpuſieron. Muy al contrario obra eſte Ill.mo Cabildo, vniendo ſu voluntad à los deſeos de nueſtro Eminentiſsimo Prelado, y òbra ſu Eminencia por ſu Excelentiſsimo Padre, vnido à eſte ſu amantiſsimo Cabildo, pues à mas de tan repetidos Sufragios ofrecidos, con eſtos ſolicita aumentar el eterno gozo de ſu Excelencia.

Por esso dixe, que asistìa nuestro Eminentisimo Señor à la cabezera de su Padre, como Ephrain à la del gran Joseph, sobre lo que notò mi Santo Thomàs, que en el tiempo, que Joseph estaba en el lugar de su mayor pobreza, y necessidad, tuvo los mayores acrecentamientos de gozos por sus dos hijos Ephrain, y Manasès: (g) *Hanc excrescentiam habuit Joseph in terra paupertatis suæ*: y es la razon del Santo Doctor; porque Ephrain significa consummacion, y aumento de todo bien: Manasès perpetuo olvido, y negacion de todo mal: y como estando para morir Joseph, à estos encarga el piadoso cuidado de sus huessos, fiaba de la solicitud de ellos vèrse en la possession de todo bien, y privado de todo mal.

Con mas esmero, que Ephrain, nuestro Señor Eminentisimo; y con mas zelo, que Manasès, el Excelentisimo Señor Con-

---

(g) Gen. 48. ibi D.Thom. *Hanc excrescentiam habuit Joseph in terra paupertatis suæ.*

D. Thom. *Ephrain consummatum augmentum omnis boni. Manases oblivio, seu carentia omnium malorum.*

Conde, han ſolicitado del Excelentiſsimo Señor Don Joſeph de Solìs ſu Padre el eterno deſcanſo, que amontonando por sì, y por ſus rendidos Subditos los Sufragios, vniendolos con los de eſte Illmo Cabildo, podemos eſperar, que, ſi eſtà en la Tierra de ſu mayor pobreza, y neceſsidad padeciendo, havrà logrado por la piedad de ſus Hijos el mayor acrecentamiento de ſus gozos en la poſſeſsion de el ſummo bien, donde ſe carece de todo mal: *Ephrain conſummatum augmentum omnis boni, Manases perpetua oblivio, ſeu carentia omnis mali.*

O còmo me perſuado, dirà el Señor Don Joſeph de Solìs de nueſtro Eminentiſsimo, lo que de Ephrain decia ſu querido Padre! (h) Es mi hijo Ephrain digno de las mayores honras, y eſtimacion, pues aun eſtando tan delicado, me ha aſsiſtido, y con tanto empeño mi bien ha ſolicitado, ſiempre lo tendrè en mi memoria agradecido: *Si filius honorabilis mihi.*

(h) Hierem. 31.

mihi Ephrain, si puer delicatus : : : *adhuc recordator ejus* : porque finezas de Hijo tan Eminente por Padre tan Grande, ò su Excelencia en la Gloria, que esperamos, eternamente goze, no puede olvidarlas, ò Dios nuestro verdadero Padre las tiene presentes, para remunerarlas, y por su infinita piedad havrà concedido, que del punto de la muerte, donde llegò este Excelentissimo Sol en su Ocaso, suba al Medio dia de los eternos inamissibles resplandores.

Fieles, estas Consideraciones nos sirvan, para que, alentando con la fè de las penas, que padecen las Benditas Almas, nuestros frios, y tibios corazones, nos empeñemos charitativos en dàr limosna à estas Pobres, que con tanta necessidad nos claman, asegurados, que al tanto del bien, que les hacemos, en socorrerlas, es el merecer con Dios crecido premio: y saquemos tambien de estas Consideraciones el fruto de obrar todos à correspondencia de las obligaciones, con que nacimos, y del estado, en que el Señor nos

ha

ha pueſto, con lo que no ſolo grangearèmos en eſte mundo glorioſos timbres, que nos ennobleſcan en las virtudes Chriſtianas, ſi no que ſerà para eterna elevacion acertado nueſtro procedimiento, por lo que para excitar la deſidia de muchos, que degeneran de la noble Alcuña de ſus aſcendientes, para que leyeran, è imitaran, puſiera yo eſte Epitaphio ſobre el Sepulcro de ſu Excelencia:

AQUI YACE
EL EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JOSEPH DE SOLIS,
BRILLANTE SOL,
QUE A CORRESPONDENCIA DE SU ALTO
NACIMIENTO VIVIÒ TAN REGULADO
EN SUS OPERACIONES,
Y EN SERVICIO DE AMBAS MAGESTADES,
QUE ESPERAMOS
POR LA MISERICORDIA DE DIOS,
QUE
REQUIESCAT IN PACE.
AMEN.

ſtos, con lo que no ſolo grangearè-
mos en eſte mundo glorioſos timbres,
que nos ennoblezcan en las virtudes Chriſ-
tianas; ſino que ſerà para eterna eleva-
cion acertado nueſtro procedimiento; por
lo que para excitar la deſidia de muchos,
que degeneran de la noble Alcurnia de ſus
aſcendientes; y para que leyeran, è imita-
ran, publicarà yo eſte Epitaphio ſobre el
ſepulcro de ſu Excelencia:

AQUI YACE
EL EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JOSEPH DE SOLIS,
BRILLANTE SOL,
QUE LA CORRESPONDENCIA DE SU ALTO
NACIMIENTO, VIVO HA ILUSTRADO
EN SUS OPERACIONES,
Y EN SERVICIO DE AMBAS MAGESTADES
[illegible]
POR LA MISERICORDIA DE DIOS,
QUE
REQUIESCAT IN PACE.
AMEN.